

**Santiago, 13 de abril de 2022**  
**DE 01739-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Mínimo Técnico Central Hidroeléctrica Las Lajas U1 y U2, del Coordinado Alto Maipo SpA.

[1] Carta DE01295-22, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central Hidroeléctrica HP Las Lajas, del Coordinado Alto Maipo SpA.”, de fecha 18 de marzo de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de Mínimo Técnico de las unidades 1 y 2 de Central Hidroeléctrica Las Lajas, en conformidad al Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1]

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado.

Conforme a lo anterior, los parámetros de mínimo técnico de las unidades 1 y 2 de Central Las Lajas, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico las unidades 1 y 2 de Central Hidroeléctrica Las Lajas**

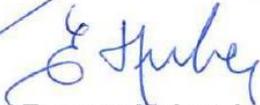
<b>Unidad</b>	<b>Mínimo Técnico [MW]</b>
HP Las Lajas U1	14,3
HP Las Lajas U2	14,3

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de mínimo técnico de las unidades 1 y 2 de Central Las Lajas, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 14 de abril de 2022.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente ha sido publicado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central HP Las Lajas**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Luis Urrejola Martelli – Encargado Alto Maipo SpA  
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.